

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



1L6H6G3V4N1T4Y6B0HOH

2211111EU



Referencia interna
E/F

Asunto

EXTRACTO J.G.L. 13/OCTUBRE/2017

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 13 de Octubre de 2017

Horario: 09 h. Y 05 min. y finaliza a las 09 h. Y 18 min.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: presidencia del Concejal D. Javier Rodríguez Morán, Primer Teniente de Alcalde, en sustitución del Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D.^a Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro; Sergio García Rodríguez y D. Juan Camino Fernández.

Actúa como Secretaria de la Corporación D.^a Lucía Prieto Fernández-Miranda, Adjunta al Jefe del Servicio de Secretaria en sustitución del Sr. Secretario General D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora, D.^a Aída Gayol Méndez, ni persona que la sustituya.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1º.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, Y APROBACIÓN.

“Prevía renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



1L6H6G3V4N1T4Y6B0HOH

2211111EU



Referencia interna
E/F

del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

URBANISMO

2º.-EXPTE. 2411110B9.- SOLOPTICAL OLLETAS S.L. ADECUACIÓN DE LOCAL COMERCIAL DEDICADO A ÓPTICA EN CENTRO COMERCIAL INTU ASTURIAS.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **SOLOPTICAL OLLETAS S.L.**, de adecuación de local B-13 para óptica en el Centro Comercial Intu Asturias, e Paredes, Lugones, de conformidad con el proyecto técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. Juan Jesús Cano Valle (con visado colegial de fecha 10 de Agosto de 2017).

3º.-EXPTE. 24111106.- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA D.G. PERSONAL DOCENTE Y PLANIFICACIÓN EDUCATIVA. REPARACIONES VARIAS EN EL IES RÍO NORA.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a la **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA D.G. PERSONAL DOCENTE Y PLANIFICACIÓN EDUCATIVA** del Principado de Asturias, para reparaciones varias en el IES Río Nora de La Pola Siero, de conformidad con el Proyecto redactado por el Arquitecto D. Daniel Rodríguez López.

SECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN.

4º.-EXPTE. 24210100B.- ALVAREZ SANAHUJA S.L. RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS EN EL POLÍGONO DE NAÓN, VIELLA.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

Primero.- Recepcionar las obras de urbanización correspondientes a parcela sita en el Polígono de Naón, Viella, contempladas en el proyecto de urbanización tramitado en el expediente administrativo 242N1018.

Deberá procederse en el momento de la recepción, y de conformidad con el citado artículo 385.3 a la devolución del 90% de las garantías prestadas, constanding depositado aval por importe de 75.864 euros.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma del acta de recepción, así como para la realización de aquellas actuaciones que resultasen precisas con motivo de la misma.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Municipales de Limpieza y Parque y Jardines.

Cuarto.- Dar traslado asimismo del Acta de Recepción de la Urbanización a la Gerencia de Catastro”.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



1L6H6G3V4N1T4Y6B0HOH

2211111EU



Referencia interna

E/F

CONTRATACION

5º.-25111V018.- AYUNTAMIENTO DE SIERO. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA Y DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO, PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL (PDM) Y FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA (FMC).

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Concejal-Delegado del Área de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal de fecha 9 de Octubre de 2017, obrante en el expediente.

SERVICIOS SOCIALES

6º.- EXPTE.- 611110006.- CARITAS DE LA UPAP. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y CÁRITAS DE LA UPAP, CARBAYÍN, LIERES Y VALDESOTO. EJERCICIO 2017.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala del Área de Bienestar Social, Igualdad, Consumo y Salud de fecha 28 de Septiembre de 2017, obrante en el expediente.

7º.- EXPTE.- 611110004.- CARITAS LUGONES. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y CARITAS LUGONES. EJERCICIO 2017.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala del Área de Bienestar Social, Igualdad, Consumo y Salud de fecha 28 de Septiembre de 2017, obrante en el expediente.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este apartado se producen ruegos y preguntas.